

provincial, que solo uno de los empleados de estas Academias, estaba sujeto á decreto, con arreglo á las disposiciones siguientes.

El Sr. Gobernador manifiesta los dias y horas de la llegada y salida de S. M. El Rey á esta Capital

Asi mismo quedó enterada la Sociedad de dos comunicaciones que se habia dirigido el Sr. Gobernador de la provincia, manifestandole los dias y las horas de la llegada y salida de S. M. El Rey á esta Capital, y de que habia sido citada la Sociedad para que concurriera á recibirle y á despedirle, habiendo asistido bastante numero de socios.

El Tribunal Supremo de Cuentas, del Reino aprueba la de esta Academia del año 72-73.

Se leyó y la Corporacion quedó tambien enterada de una comunicacion del Sr. Presidente de la Comision provincial en la que tratada la que se ha dirigido el Sr. Gobernador de la Direccion general de Administracion local, manifestando que el Tribunal de Cuentas del Reino, ha dictado fallo absolutorio á los provinciales correspondiente al año economico de 1872-73, en los que estaban incluídos, los correspondientes á esta Academia de dibujo.

D. Vacaria, Salazar da las gracias por su admision como Socio residente.

Dióse lectura de un oficio dirigido al Sr. Presidente de D. Vacaria, Salazar, dando las gracias por haber sido admitido Socio residente y manifestando que desea ser inscrito en la clase de Agricultura, como asi se ha verificado por la Secretaria.

La Comision de Gobierno suelta la proposicion que ha elevado á las Cortes para la supresion de los Portales.

Asi mismo se dió cuenta y la Sociedad quedó enterada de una comunicacion que se dirige la Comision de Segovia, acompañandole un plan de la Exposicion que ha elevado á las Cortes, pidiendo la supresion de los Portales.

La Comision de Aditales invitando á que se acuerde una comision que repre-

ta tambien se dió lectura de otra comunicacion de la Comision Aditales fechada en 13. de Octubre por la que se invita á esta Corporacion para que nombre si lo tiene á bien una comision que la represente en la